



Factura: 001-002-000059541



20201705002D00581

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
EXTRACTO

Escritura N°:	20201705002D00581						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JULIO DEL 2020, (10:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AMORES ALMEIDA ANDREA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉCULA	1728929431	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		RUMIÑAHUI SANGOLQUI				SANGOLQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SEGUN EL ARTICULO UNICO DE LA RESOLUCION 191-2019, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO 99 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019, Y LA ACCIÓN DE PERSONAL 2402-DNTH-2019-JT DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, NOTIFICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2019 SE PRORROGÓ EN FUNCIONES A LA NOTARIA ACTUANTE, HASTA QUE SEA LEGALMENTE REEMPLAZADA. EL COMPARECIENTE AUTORIZA LA OBTENCIÓN E INCORPORACIÓN, DE LA CERTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

SMART COMPANY SMARTCOEC CIA.LTDA.

SANGOLQUI, seis de Julio del dos mil veinte

Señor(a)
AMORES ALMEIDA ANDREA BELEN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SMART COMPANY SMARTCOEC CIA.LTDA., otorgada el día seis de Julio del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón RUMINAHUI, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CEVALLOS TAPE FRANCISCO JAVIER
CRUZ VARELA DYLAN ISRAEL

Accepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía SMART COMPANY SMARTCOEC CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Andrea Amores!
AMORES ALMEIDA ANDREA BELEN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1726929431





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726929431

Nombres del ciudadano: AMORES ALMEIDA ANDREA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANTONIO LYDON AMORES ZUMARRAGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILAR DEL ROCIO ALMEIDA E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2020

Emisor: SANDRA ELIZABETH LOPEZ AYALA - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 2 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Nº de certificado: 205-321-98811



205-321-98811

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CITADANIA No 172692943-1

AMORES ALMEIDA ANDREA SOLEN
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCILA
10 MARZO 1996
DIO-C-0027 04289 F
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1949

Andrea Amores S.




ECUATORIANA***** E13-3A8882

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILL. EN CIENCIAS

ANTONIO LYON AMORES RUMAHU

PILAR DEL ROSO ALMEIDA E

RUMINAHUI 05/04/2013

REN 0132176



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO VOTO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, SUPLENTE O PAGO DE MESA

AMORES ALMEIDA ANDREA SOLEN
PICHINCHA RUMAHUI
SANGOLQUI
USD: 0

6493964

OFICIAL DE PICHINCHA - QUITO
12/12/2019 14:00:11

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMINAHUI
Ejerciendo la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
CERTIFICADA que antecede es igual al documento
original presentado ante mí.

Sangolquí, 06 JUL. 2020



María Elena Sánchez L.
NOTARIA SEGUNDA DE RUMINAHUI

